Decanato

«Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad»

RESOLUCIÓN DE DECANATO N.° 0326-D-FLCH-19

Lima, 3 de abril de 2019

VISTO** el expediente con Registro de Ingreso n.° 02357-FLCH-2019 relativo a la realización del **CONVERSATORIO «MARX Y LOS TRABAJADORES: A LOS 100 AÑOS DE LA CONQUISTA DE LAS 8 HORAS».

CONSIDERANDO:

*Que mediante Oficio n.° 025-CERSEU-FLCH-2019 el Lic. Humberto Quispe Hernández, director del Centro de Responsabilidad Social y Extensión Universitaria - CERSEU, comunica la realización del **CONVERSATORIO «MARX Y LOS TRABAJADORES: A LOS 100 AÑOS DE LA CONQUISTA DE LAS 8 HORAS»**, por lo que solicita autorización para realizar de dicha actividad;*

Que este evento académico tiene como propósito recordar las luchas por los derechos de los trabajadores demostrando que la lucha de clases planteada por Marx a mediados del siglo XIX sigue vigente. La existencia de diferentes intereses económicos entre trabajadores y empleadores lo que frecuentemente genera conflictos, las arduas luchas y los derechos alcanzados mediante el dialogo;

Que es política de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas el promover y apoyar la realización de certámenes culturales complementarios de las acciones propias de la investigación y formación profesional; y,

En uso de las atribuciones que las disposiciones legales le confieren el decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

RESUELVE:

1.° ***AUTORIZAR** la realización del **CONVERSATORIO «MARX Y LOS TRABAJADORES: A LOS 100 AÑOS DE LA CONQUISTA DE LAS 8 HORAS»**, organizado por Centro de Responsabilidad Social y Extensión Universitaria – CERSEU.*

2.° ***COMUNICAR** la presente resolución de decanato al Centro de Responsabilidad Social y Extensión Universitaria – CERSEU y demás instancias pertinentes de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, para su conocimiento y demás fines.*

Regístrese, comuníquese y archívese.

DRA. ROSALÍA QUIROZ PAPA DE GARCÍA
VICEDECANA ACADÉMICA

MG. JOSÉ CARLOS BALLÓN VARGAS
DECANO

/mder.